



Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato

Acta Correspondiente a la 7ª Reunión Ordinaria

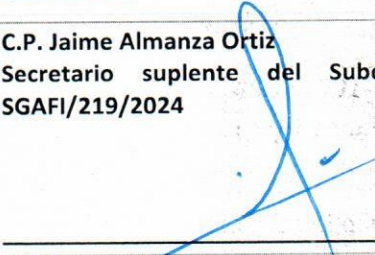
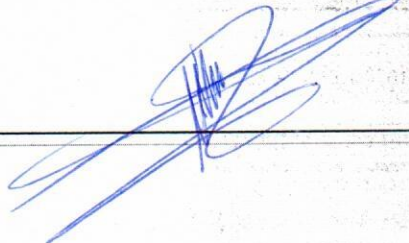
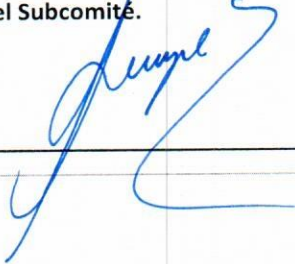
Apertura de Ofertas de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40054001-001-26, para la Adquisición de Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información.

La reunión dio principio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 12:00 horas del día 10 de agosto de 2025, en el edificio No. 4 en la sala de juntas de la Subdirección General de Administración, Finanzas e Inversiones, ubicado en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 10, colonia Yerbabuena.

I. Lista de Asistencia y Quórum Legal

El C.P. Jaime Almanza Ortiz, Secretario Suplente del Subcomité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Subcomité

C.P. María Gloria Gill Santini Presidenta suplente del Subcomité según oficio No. DGSS/I-052/2024 	C.P. Jaime Almanza Ortiz Secretario suplente del Subcomité, según oficio SGAFI/219/2024 
Lic. Karla del Refugio García Barroso Vocal suplente del Subcomité según oficio DJ/I-2642/2024 	C.P. Mauricio Mancera Vera Vocal suplente del Subcomité según oficio CC/049/2026 
Lic. Sergio Arturo Preciado Pimentel Vocal del Subcomité. 	

Intervinieron

C.P. Alma Rocío Olmos Rocha
Representante del Órgano Interno de Control del ISSEG



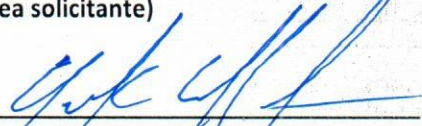
C.P. Virginia Herrera Salazar
Representante de la Comisión Técnica de Vigilancia del ISSEG.



Lic. José de Jesús Silva Almaguer
Jefe de Adquisiciones



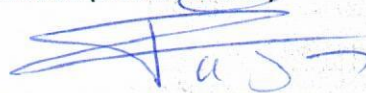
Ing. Esteban Eric Carrillo Werring
Titular de la Dirección de Tecnologías de Información
(área solicitante)



Ing. Jorge Patiño Ramírez
Representante de la Dirección de Tecnologías de Información (área solicitante)



Ing. Luis Felipe Sánchez Gómez
Representante de la Dirección de Tecnologías de Información (área solicitante)



Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quórum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Apertura de Ofertas Técnicas

Se procedió a dar lectura a la lista de licitantes participantes presentes en este acto.

La razón social de las empresas o personas físicas, así como los nombres de los representantes y sus firmas en este acto son los que aparecen en el registro anexo de participantes a la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40054001-001-26, para la Adquisición de Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información.

Nombre	Firma
Dinámica Del Centro, S.A. de C.V. C. José Rodolfo Vallejo Torres.	NO SE ENCUENTRA PRESENTE
Grupo 27 Doce, S.A. de C.V. C. Cesar Fuentes García.	NO SE ENCUENTRA PRESENTE
Sostic, S.A. de C.V. C. Nancy Martínez.	NO SE ENCUENTRA PRESENTE
Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V. C. Mónica Claudia Martínez Gutiérrez.	NO SE ENCUENTRA PRESENTE
Nitidata León, S.A. de C.V. C. Benigno Adrián Casillas Pellat.	NO SE ENCUENTRA PRESENTE
Telecomunicaciones Modernas, S.A. de C.V. C. Julio Alejandro López Hernández.	

Ofis Computación y Papelería Media, S.A. de C.V.

C. Araceli Esquivel Domínguez.

NO SE ENCUENTRA PRESENTE

Compucad, S.A. de C.V.

C. Sergio Flores González.

En seguida se procedió a la apertura de los sobres de la documentación técnica, la cual se realizó conforme se fueron recibiendo y registrando por parte de los licitantes que participan en la presente licitación, quedando de la siguiente manera:

- a) Dinámica del Centro, S.A. de C.V.
- b) Grupo 27 Doce, S.A. de C.V.
- c) Sostic, S.A. de C.V.
- d) Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.
- e) Nitidata León, S.A. de C.V.
- f) Telecomunicaciones Modernas, S.A. de C.V.
- g) Ofis Computación y Papelería Media, S.A. de C.V.
- h) Compucad, S.A. de C.V.

En estos momentos, el Subcomité determina desechar la partida 210 de la oferta del licitante Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V., ya que no presenta carta original del fabricante del switch, firmada de manera autógrafa por su representante legal en México, dirigida a la convocante con fecha de expedición no mayor de 15 días naturales previos a la presentación de la propuesta, en el cual manifieste que el licitante participante es "Partner" Certificado de los bienes de la marca y línea de productos ofertados, indicando el número de partida que respalda el documento, carta original del fabricante del switch, firmada de manera autógrafa por su representante legal en México, dirigida a la convocante con fecha de expedición no mayor de 15 días naturales previos a la presentación de la propuesta, donde señale que responderá para la aplicación de las garantías de fábrica, de mano de obra, componentes, refacciones por defectos de fabricación y/o vicios ocultos del bien ofertado por el licitante por el periodo mínimo y condiciones solicitadas en la partida según aplique, a partir de la recepción del bien adjudicado, indicando el número de partida que respalda el documento, por un periodo mínimo de 3 años para la partida 210, carta original del fabricante del switch, firmada de manera autógrafa por su representante legal en México, dirigida a la convocante con fecha de expedición no mayor de 15 días naturales previos a la presentación de la propuesta, en la que se manifieste que el licitante tiene la experiencia y capacidad técnica para ofertar el switch y los requerimientos solicitados objeto de esta licitación; lo anterior de acuerdo a los puntos 1.18, 1.19 y 1.20 del numeral III Presentación de Ofertas de las bases.

El anterior desechamiento se fundamenta en el artículo 70 fracción V de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 86 fracción VII del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; así como en lo establecido en el inciso a) del numeral V "Descalificación de Licitantes" de las mismas bases.

Acto seguido, y una vez que el departamento de Adquisiciones ha recibido la documentación solicitada como requisitos y las propuestas técnicas presentadas por los licitantes participantes, éstas quedan para su análisis y valoración posterior, de conformidad a lo solicitado en las bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, en apego a las circunstancias previstas en los artículos 72 y 75 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

III. Apertura Propuestas Económicas

A continuación, se procedió a la apertura de las propuestas económicas respectivas de los licitantes que cumplieron cuantitativamente con la documentación requerida para este acto, en el mismo orden y conforme a lo procedente, cuyos importes totales con IVA incluido son los que a continuación se detallan:

Nombre	Monto Total con IVA
Dinámica del Centro, S.A. de C.V.	\$4,995,096.88
Grupo 27 Doce, S.A. de C.V.	\$3,312,490.30
Sostic, S.A. de C.V.	\$2,951,754.56
Tecnoprogramación Humana Especializada en Sistemas Operativos, S.A. de C.V.	\$3,564,566.53
Nitidata León, S.A. de C.V.	\$886,994.00
Telecomunicaciones Modernas, S.A. de C.V.	\$4,464,467.00
Ofis Computación y Papelería Media, S.A. de C.V.	\$1,540,999.38
Compucad, S.A. de C.V.	\$7,079,551.62

IV. Señalamientos y Puntualizaciones

Una vez terminada la apertura de las ofertas técnicas y económicas todas las propuestas abiertas se quedan en poder del departamento de Adquisiciones. Las ofertas serán analizadas y evaluadas por el Subcomité de Adquisiciones, con posterioridad.

Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 fracción IX, de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, los CC. Julio Alejandro López Hernández y Sergio Flores González, de las empresas, Telecomunicaciones Modernas, S.A. de C.V. y Compucad, S.A. de C.V., respectivamente, firman las propuestas técnicas y económicas; haciendo lo correspondiente los Servidores Públicos presentes en el acto, y devolviéndoles en estos momentos a los licitantes presentes sus documentos originales presentados en sus propuestas técnicas, para efectos de acreditamiento de personalidad de los licitantes y/o sus representantes.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Honestidad, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

V. Notificación del Fallo a Licitantes

Se señala que el fallo se notificará a los participantes el día 13 de agosto de 2026 a las 11:00 horas, una vez que el Subcomité lo determine. Para el caso de los licitantes que no se encuentren presentes en dicho acto les será notificado con la publicación del mismo en el tablero informativo de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales del ISSEG, así como en la página electrónica

http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php; lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

VI. Fundamento Legal

La integración y competencia del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 114 fracción V de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato; 82 fracciones II y V del Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato; 1, 28, 30, 31, 32, 33, 69 y 70 de la Ley Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; así como 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30, 34, 35, 39, 85 y 86 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad:

Lic. Jorge Eduardo Hernández Muñoz.

Leída y aceptada la presente acta la C.P. María Gloria Gill Santini, Presidenta suplente del Subcomité da por terminada la reunión a las 14:30 horas en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 10 de agosto de 2026, firmando en ella los que intervinieron.